



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024.

A las 13:35 horas del día 21 de febrero de 2024, se reúnen en el seminario Manuel Tejada de la Biblioteca General S. Isidoro, los miembros de la Junta de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

ASISTENTES:

M.^a Piedad Vidal Fernández (UGT), Naiara Gutiérrez Rodríguez (UGT), Lucas Flórez Mesuro (UGT), Carolina Isabel Bermejo López (CSIF), Emilio Fernández Delgado (CSIF), Javier Álvarez Alonso (CCOO)

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Borrador concurso PTGAS funcionario niveles 24 y 26

Punto 2: Propuesta modificación RPT

Punto 3: Propuesta de concurso abierto y permanente

Punto 4: Asuntos de trámite.

Punto 5: Informes de la Presidenta.

Punto 6: Ruegos y preguntas.

Punto 1: Borrador concurso PTGAS funcionario niveles 24 y 26

Se aprueban por asentimiento los siguientes tribunales:

JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

Comisión Titular

- Presidente:
- Vocales:



Ana Isabel Ferreras Diez
María Victoria Yolanda Alonso Salan
Suplentes: María José Andrade Diéguez Y Ana Isabel Cobos Miranda.

JEFE DE LA SECCIÓN DE RETRIBUCIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA Y TRIBUTACIÓN

Comisión Titular

● Presidente:

● Vocales:

Ana Isabel Ferreras Diez

Carolina Isabel Bermejo López

Suplentes: José Amez del Pozo y María José Andrade Diéguez.

Para el resto de plazas la Presidenta indica que ha intentado contactar con facultativos de otras Universidades, con la dificultad de que las personas contactadas tienen nivel 25 (exceptuando los directores de las bibliotecas) y no se pueden proponer para plazas de nivel 26. Por ello realiza la siguiente propuesta:

Comisión Titular

· Vocales:

○ María Luisa Alvite Diez, TU Área Biblioteconomía y Documentación, ULE

○ Andrés Fernández Ramos, TU Área Biblioteconomía y Documentación, ULE

Comisión Suplente

· Vocales:

○ María del Carmen Rodríguez López, TU Área Biblioteconomía y Documentación, ULE

○ Natalia Arroyo Vázquez, Ayudante doctor Área Biblioteconomía y Documentación, ULE

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado: 3 votos en contra, 2 votos a favor y 1 abstención. Al no aprobarse la propuesta, la Presidenta comunica que contactará con los directores de bibliotecas de otras Universidades para poder formar el tribunal y se informará a los miembros de esta Junta antes de su envío a Gerencia.

Se acuerda por asentimiento la inclusión en el punto 5.1.2 fase específica del siguiente texto “La posesión de formación específica directamente relacionada con las funciones del puesto y explícitamente conforme a la RPT, por aplicaciones informáticas,” y



en los méritos de formación específica de la plaza PF000386 incluir la herramienta de gestión de contenidos de la página web de la Biblioteca: LIBguides:1.65 puntos.

Punto 2: Propuesta modificación RPT

Ante la propuesta efectuada por Gerencia sobre la modificación de algunas plazas de la RPT sin que se haya recibido documentación justificativa y, en las que no están incluidas las propuestas efectuadas por esta Junta, sin ningún tipo de justificación a su denegación,

La presidenta propone solicitar a Gerencia, la apertura de un proceso formal de negociación para la revisión del RPT y solicitar las funciones y competencias de los puestos propuestos, así como de aquellos susceptibles de revisión. Se procede a la votación con el siguiente resultado: 1 voto a favor.

O, propuesta de emisión de un informe detallado de plazas a modificar, se procede a la votación con el siguiente resultado: 5 votos a favor.

A las 14:27 horas D.^a Carolina Isabel abandona la reunión.

Punto 3: Propuesta de concurso abierto y permanente

Para poder seguir trabajando sobre este punto, se acuerda solicitar aclaraciones sobre la redacción del segundo y tercer párrafo del Punto 1.1 del documento, así mismo del párrafo del punto 6.3.6.

En el Punto 2 Primera fase: se acuerda eliminar el párrafo “Será requisito para poder participar en el concurso que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido por el solicitante por cualquier forma de provisión legalmente establecida”.

D. Emilio abandona la reunión a las 14:50

En el Punto 3.2 indicar que los plazos sean de 15 y 10 días.



Punto 4: Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

Punto 5: Informes de la Presidenta.

La presidenta indica que todos los informes han sido enviados a los miembros de esta Junta por email.

Punto 6: Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se da por finalizada la reunión a las 15:00 horas.

VºBº

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: M.^a Piedad Vidal Fernández

Fdo.: Naiara Gutiérrez Rodríguez